



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-009013

Res. 230/2024

Montevideo, 22 de enero de 2024.

VISTO: La convocatoria a elección de cargos vacantes de Profesores Adscriptos con 24 horas semanales de labor para el año lectivo 2024 en los centros educativos del departamento de Treinta y Tres;

RESULTANDO: que se convocó según los Órdenes de Prelación vigentes, Derechos emergentes modalidades A, B y C, efectivos, interinos egresados, suplentes egresados, aspirantes egresados, interinos no egresados, suplentes no egresados, aspirantes no egresados, Resolución N° 4324/2023 del 29/09/2023 aspirantes no egresados nivel Nacional y Resolución N° 6014/2023 del 14/12/2023 aspirantes no egresados del departamento de Treinta y Tres;

CONSIDERANDO: que realizada la elección se estima pertinente designar a los Profesores Adscriptos en sus turnos respectivos;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Designar a los siguientes Profesores Adscriptos con 24 horas semanales de labor, según el siguiente detalle, a partir de 1°/03/2024 hasta el 28/02/2025:

DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	RADICACIÓN	FECHA DE NACIMIENTO
3595688-0	GUERRERO, Susana Alicia	Escuela Agraria Santa Clara (TURNO 3)	23/02/1964

3300271-0	LAUZ MERLO, Marga Patricia	Escuela Agraria de Vergara (TURNO 1) / Escuela Agraria de Vergara (TURNO 4)	17/06/1971
3803882-1	RECUERO SILVEIRA, Lorena Elizabeth	Escuela Técnica de Treinta y Tres (TURNO 1)	07/07/1974
4106811-6	GOICOCHEA MÉNDEZ, Susana Ester	Escuela Técnica de Treinta y Tres (TURNO 1)	19/05/1976
3804193-9	SOUZA HERNÁNDEZ, Andrea Carina	Escuela Técnica N° 2 Treinta y Tres (TURNO 2)	14/02/1976
2873416-6	AQUINO BARRETO, Pablo Miguel	Escuela Técnica de Treinta y Tres (TURNO 2)	14/01/1973
2870777-7	ROCHA MÉNDEZ, María del Rosario	Escuela Técnica de Treinta y Tres (TURNO 3)	14/02/1961
1863320-3	MORENO MENÉNDEZ, Mónica Lourdes	Escuela Técnica N° 2 Treinta y Tres (TURNO 3)	03/11/1963
4269547-3	VILLAFAN MARICHAL, Leticia Yudith	Escuela Agraria Santa Clara (TURNO 1)	27/10/1978

2) Establecer que al momento de tomar posesión deberán presentar: Carné de Salud, Certificado de buena conducta y Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (Artículo 104 de la Ley N° 19.889). Tal como establece el Artículo 4° de la Ley N° 19.670, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional de Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación en el portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de



ANEP



UTU

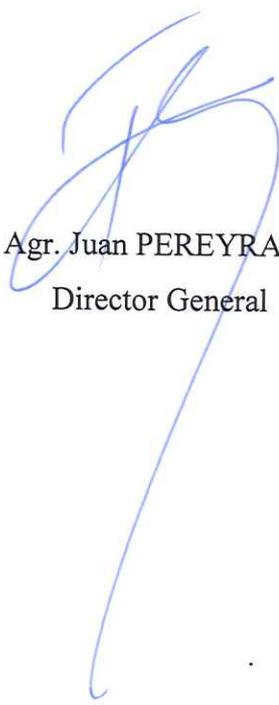
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Administración Documental para comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (SFD, FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

SS/vp



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General